



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:08-07-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:09-09-2019



2019-18289

Folio:2019-18289

Certificado de ingresos:2019-356776
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMPAÑIA CERVECERA DE CHIHUAHUA S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 009-005-001

Propietario: COMPAÑIA CERVECERA DE CHIHUAHUA S.A DE C.V

Domicilio: CALLE 12 4801 COLONIA SANTA ROSA

VcBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	191.82	0.00	0.00		9,724.12
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	191.82	0.00	0.00		648.27
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	153.79	0.00	0.00		2,598.74
1990311	BANQUETAS	1	85.82	0.00	0.00		725.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	191.82	0.00	0.00		324.14
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	191.82	0.00	0.00		972.41
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	85.82	0.00	0.00		217.53
TOTALES			709.07	0.00	0.00		\$ 15,210.31

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-09-2019 12:28:28

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214246ede98fc4dc93408be57df345223258833119d021445bd48a45e2c96992884cfab471b906a1bdf7a69

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.